

S. R. M. OO. PP. IX REGION
N° Registro: 9924519
Fecha Entrada: 07 JUN. 2016
Fecha Salida:
Trámite: l. Y. *benica*

REF.: MODIFICA RES. TR. DA ARAUCANÍA
N°08/07.04.2016.

OBRA: "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DIA ADULTO
MAYOR, TEMUCO"

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA
RECEPCION / TOMA DE RAZON
TEMUCO,
06 JUN. 2016

VISTOS:

- El Art. 16º, inciso 4 de la Ley N° 18.091, que regula los Convenios Mandatos;
El D.F.L. MOP N° 850 de 12.09.97 publicado el 25.02.1998, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964 y del D.F.L. MOP N° 206 de 1960;
- El Decreto M.O.P. N°75 de 02.02.04, que aprueba Reglamento para Contratos de OO.PP. y sus modificaciones posteriores;
 - El Decreto M.O.P. N° 1093 de 30.09.03, que aprueba nuevo Reglamento de montos de Contratos de OO.PP. y sus modificaciones posteriores;
 - La Resolución N°1600 de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite a Toma Razón ;
 - D.S. N°108/2009 que aprueba Bases Administrativas Generales para Contratos de Ejecución de Obras por Sistema de Pago Contra Recepción;
 - D.G.O.P. N°131/2009 que aprueba Bases Administrativas Especiales Tipo para Contratos de Ejecución de Obras por Sistema de Pago Contra Recepción;
 - Resolución Tr. DA Araucanía N°08 de fecha 07.04.2016, que acepta y adjudica propuesta pública por pago contra recepción a suma alzada sin reajuste;
 - Las atribuciones que confiere la Resolución DA (Ex.) N°1361 de 13.11.2014;

UNIDAD TECNICA
SEREMI OO.PP. IX REGION
Hora: 12:00
Fecha: 7 JUN. 2016
Registro: 9924519

RESUELVO:

DA. Araucanía (TR.) N° 16

DIRECCION DE ARQUITECTURA
OFICINA DE PARTES
9a. REGION - TEMUCO
06 JUL. 2016
D.G.O.P. M.O.P.
"TRAMITADO"

1. MODIFICA RESOLUCIÓN DA ARAUCANÍA (TR) N°08/07.04.2016

DICE: PROPUESTA PÚBLICA

DEBE DECIR: PROPUESTA PRIVADA

2. PROTOCOLIZACION Y SUSCRIPCION:

Tres transcripciones de la presente Resolución deberán ser suscritas por el Contratista ante Notario Público, en señal de aceptación de su contenido, debiendo protocolizarse ante el mismo Notario uno de los ejemplares en conformidad a lo dispuesto en el Art. 90º del R.C.OO.PP.

TOMA RAZON
ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA
1 JUL 2016
CONTRALOR REGIONAL
CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA

ANÓTESE, TOMESE RAZÓN, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

[Signature]
LUIS EMILIO ROA ESPINOZA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE OBRAS PUBLICAS
REGION DE LA ARAUCANIA
Secretario Regional Ministerial
Obras Públicas
Región de La Araucanía

[Signature]
RAUL ORTIZ REYES
Arquitecto
Director Regional Arquitectura
Región de La Araucanía

MCCV/SVC/svc
Planificación/resolución/adjudicatoria/resobra-cdamtemucomodificación
992 45 19

Secretaría Regional Ministerial OOP
UNIDAD TECNICA
IX Región

Ministerio de Obras Públicas
Fiscalía
Región de La Araucanía

FISCALIA M.O.P.
REGION DE LA ARAUCANIA
INGRESO
Fecha: 08 JUN. 2016
N°:
Proceso N°: 1307